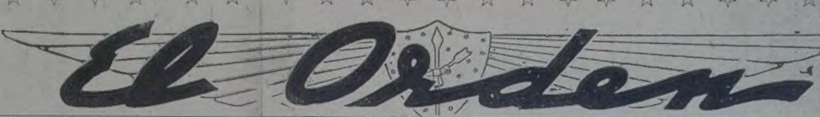
LA LIGA DE LAS NACIONES INVITO A HITLER A PARTICIPAR EN EL DEBATE



Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, DOMINGO 15 DE MARZO DE 1936 Nro. 2826.

En Berlin se Asegura queno se Aceptará la PropuestadelConsejo

Se aduce como motivo para adoptar esa resolución, que el presidente alemán considera nulo el Tratado de Locarno

UNA GRAN REUNION POLITICA EN MUNICH

LONDRES, marzo 14. — El Consejo de la Liga de las Naciones, se reunió secretamente para considerar la protesta de Francia y Bélgica, sobre la denuncia de Alemania del pacto de Locarno.

Se asegura que el Consejo una vez que el Consejo reciba la denuncia públicamente pasará a cuarto intermedio hasta el lunes.

LA SESION PUBLICA

LONDRES, marzo 14. — El Consejo de la Liga de las Naciones, se reunió bajo la presidencia del delegado australiano Bruce, entrándose a considerar la violación del Tratado de Locarno por parte de Alemania.

El primero en hacer uso de la palabra fué el Canciller Británico Capitán Eden, quien dijo que la actitud de Alemania es interpretada por todos los países como una flagrante violación del Tratado de Locarno. Abundó en consideraciones y terminó manifestando que todos los países signatarios del Tratado de Locarno, deben confiar en que Gran Bretaña los apoyaría para obtener "la paz e inteligencia entre los pueblos europeos".

A continuación usó de la palabra el Ministro de Relaciones de Francia, quien claro enérgicamente la política que sigue Hitler, diciendo que lo que busca es un conflicto con Francia. Dijo también que Francia confía en la acción del Consejo que haría respetar los tratados firmados como el de Versailles y Locarno.

Luego se pasó a un cuarto intermedio de dos horas.

EN RECESO HASTA EL LUNES

LONDRES, marzo 14. — Poco después de las 13.30 horas el Consejo de la Liga reanudó su sesión pública.

El cuerpo aprobó una moción en el sentido de invitar a Alemania a asistir a la reunión del Consejo. Luego se levantó la sesión hasta el lunes a las 15.30 horas en que se volverá a reunir.

LA INVITACION A ALEMANIA

LONDRES, marzo 14. — La invitación del Consejo de la Liga al gobierno alemán está redactada en los siguientes términos:

"Refiriéndome al telegrama que envió el gobierno alemán con fecha 8 de mayo, al consejo de la Liga de las Naciones, se invita al gobierno de Alemania como parte contratante del Tratado de Locarno, a tomar parte en el examen que el Consejo hará de las cuestiones contenidas en las comunicaciones de los gobiernos de Francia y Bélgica. El Consejo se reunirá en el palacio de Saint James, a las 15 y 30 horas del lunes 16 de marzo".

ALEMANIA NO ACEPTARA LA INVITACION

BERLIN, marzo 14. — En círculos bien informados se asegura que es muy difícil que Hitler acepte la invitación del Consejo de la Liga, para enviar un delegado a la reunión que aquel organismo celebrará el lunes próximo.

La negativa de Hitler en enviar representación se debería a que él ha desconocido ese Tratado y por lo tanto no puede ir a discutir sus partes

HOY CONTESTARA HITLER

BERLIN, marzo 14. — La invitación del Consejo de la Liga, llegó momentos antes de la partida de Hitler para Munich y se asegura que el Furher la contestará en el día de mañana.

UNA GRAN CONCENTRACION EN MUNICH

MUNICH, marzo 14. — Se calcula que más de 75.000 turistas han llegado a esta ciudad, para asistir al gran acto político que se realizará hoy en esta ciudad y en donde el presidente Hitler pronunciará un discurso de carácter político.

ENTRO EN RECESO LA CONFERENCIA

LONDRES marzo 14. — La Conferencia de Locarno resolvió entrar en receso hasta que el Consejo de la Liga de las Naciones adopte alguna resolución con respecto a la protesta de Francia - Bélgica.

LA CORTE DE LA HAYA ESTUDIARA EL ASUNTO

PARIS, marzo 14. — Se ha insinuado la posibilidad de que el Consejo de la Liga de las Naciones someta a la consideración de la Corte Internacional de La Haya, el pacto franco-ruso y que decida si hay o no incompatibilidad con el de Locarno.

UN DISCURSO DEL PRESIDENTE HITLER

MUNICH, marzo 14. — Ante 300.000 alemanes que lo aclamaban delirantemente, el presidente Hitler, pronunció su anunciado discurso político en esta ciudad.

Comenzó pidiendo el apoyo del pueblo para continuar, dijo defendiendo a Alemania.

Dijo luego que la actual Alemania no es la misma de 1918, pero los demás países europeos pretenden que así sea. No toleraremos que Alemania continue siendo controlada internacionalmente. Proponemos un pacto de seguridad con Francia, con la garantía de Gran Bretaña e Italia.

LA CARTA DE F. CASTAÑO AL G. JUSTO

Ha sido pasada al Ministerio de Guerra

BUENOS AIRES, marzo 14.— El tema obligado en todos los círculos ha sido la carta abierta que el general en situación de retiro, Francisco Fasola Castaño, ha dirigido al general Agustín P. Justo. Algunos diarios vespertinos reproducen las partes más principales.

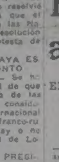
El diario "Momento Argentino" que publicó íntegramente el documento agotó la edición extraordinaria en donde la publicó.

UN TRIBUNAL DE HONOR

BUENOS AIRES, marzo 14.— No obstante la absoluta reserva que se guarda, se sabe que la carta ha sido entregada al Ministerio de Guerra, el cual ha dispuesto que un Tribunal de Honor juzgue la actitud de ese hombre.

SE CONFIRMA LA NOTICIA

BUENOS AIRES, marzo 14.— Se informa que el general Justo, envió al Ministerio de Guerra la carta abierta del General en situación de retiro Francisco Fasola Castaño, habiéndose constituido un Tribunal Militar de Honor, que se encargará de juz...



Prosiguió el Torneo de Ajedrez

Guimard venció a Charlier

MAR DEL PLATA, marzo 14. — Esta noche prosiguió en los salones del Club de Mar del Plata el torneo internacional de ajedrez en el que intervienen argentinos, chilenos, uruguayo y brasileños.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes y corresponden a la tercera rueda: Guimard venció a Charlier; Bolperde hizo tablas con Schwartzmann; Vinuesa derrotó a Flores; Fleurquin venció a Letellier.

Las partidas entre Pons y Piazzini, Castillo contra Fenoglio, Pleci contra Iliesco y Villegas con Bolbochan, quedaron suspendidas hasta mañana.

PASARON A RETIRO DOS MILITARES

BUENOS AIRES, marzo 14.— A su pedido se acordó el retiro al Mayor Pizarro y al Capitán Emilio López.

ZAFO DE SU VARADURA EL "C. DE ASUNCION"

BUENOS AIRES, marzo 14.— El vapor "Ciudad de Asunción" zafó de su varadura en la boca del Bermejo, navegando sin ninguna dificultad hasta Buenos Aires.

UN CICLON EN CHILLAR - B. AIRES

REALIZARON EL ESCRUTINIO DE LA ELECCION NACIONAL



DESPUES DE CUMPLIDA SU LABOR. — Autoridades y personal de la Junta Escrutadora, momentos después de haber dado por terminada su tarea en el día de ayer

Le Dieron Instrucciones al Comisionado Figueroa

EN LAS MISMAS ESTABLECE QUE DEBE DAR AMPLIAS GARANTIAS A TODOS LOS CIUDADANOS Y PARA ELLO CUENTA CON LAS FUERZAS NACIONALES

BUENOS AIRES, marzo 14. — El Dr. Alberto Figueroa y sus secretarios los señores [illegible] y Darío Sarachaga, se despidieron del presidente Justo y del ministro Melo, partiendo para La Plata, instalando su despacho en las oficinas de la sucursal del Banco de la Nación, donde comenzaron a recibir denuncias concretas de atropellos, secuestros de libretas y otras violencias cometidas por elementos oficialistas a los que apoya decididamente la policía.

La misión que se ha confiado durará alrededor de 20 días. Figueroa fué visitado en el día de hoy por los señores O'Farrell y Leiva quienes en nombre del comité de la provincia le concretaron numerosos casos de secuestros de libretas, detenciones, atropellos, etcétera. Estos dirigentes solicitaron que se designaran delegados en todos los distritos donde se efectuaran elecciones complementarias mañana. El Dr. Figueroa prometió estudiar el pedido y les ratificó que su misión será cumplida imparcialmente de acuerdo a los deseos expresados por el general Justo.

LAS INSTRUCCIONES AL Dr. FIGUEROA

BUENOS AIRES, marzo 14. — Por el ministerio del Interior se entregó al Dr. Figueroa la siguiente carta:

"Me es grato dirigirme al señor comisionado nacional para confirmar las instrucciones en nombre del señor presidente de la nación. Es un propósito inquebrantable del poder ejecutivo, el hacer cumplir las leyes de elecciones y especialmente la que garante la función del sufragio, como base del sistema representativo republicano. Las imputaciones recíprocas de los partidos que actúan en la contienda cívica sobre estados de violencia y las comunicaciones del gobierno, relativas a una posible alteración del orden en el desarrollo del próximo acto comicial, han creado un ambiente de inquietud e incertidumbre ante el cual el poder central no debe permanecer indiferente, máxime cuando el señor gobernador de Buenos Aires, ha solicitado su presencia por intermedio de un testigo calificado. Estas expresiones y los considerandos del decreto definen el alcance de la misión que comprende además de seguir el desarrollo del acto comicial, observar la forma en que se hace el traslado y remisión de las urnas, presenciando esa operación y la del escrutinio, teniendo siempre como pauta las normas de la reglamentario. Para el más eficaz desempeño de su misión, queda facultado para designar y destacar agentes que lo representen donde a su juicio sea necesario, como así a requerir colaboración de los funcionarios y empleados nacionales. Saluda a V. E. con la consideración más distinguida."

DETENCION DE FASCISTAS EN LA CAPITAL ESPAÑOLA

Se nota gran actividad politica con motivo de la inauguración de las sesiones de las Cortes

MADRID, marzo 14.— En vísperas de iniciar las sesiones de las Cortes se nota una gran actividad en los pasillos. Se adelanta que será elegido presidente del parlamento el señor Martínez Barrios.

DETENCION DE VARIOS FASCISTAS

MADRID, marzo 14. — Esta mañana fueron detenidos en momentos en que realizaban una reunión secreta en el templo de San Ignacio, el jefe del Partido Fascista José Antonio Primo de Rivera, el aviador Julio Ruiz de Calda, el señor Fernández Cuesta y otros dirigentes, a quienes se les secuestraron numerosos panfletos subversivos y varias armas.

Las autoridades anunciaron que una vez que presten declaración ante la Justicia, recobrarán inmediatamente su libertad

LA DISOLUCION DE LOS CENTROS FASCISTAS

MADRID, marzo 14. — La versión circulante esta tarde, de que el gobierno había declarado ilegales las organizaciones fascistas fueron desmentidas en forma oficial.

La policía continúa deteniendo a numerosos dirigentes de las Falanjes Españolas, sospechados de ser los autores de numerosos atentados y los provocadores de los últimos disturbios últimamente registrados.

Los dirigentes fascistas detenidos hasta el momento llegan a 150.

La Mordió un Perro y Ayer Murió Rabiosa

No se sometió al tratamiento indicado

BUENOS AIRES, marzo 14.—Esta madrugada falleció la señorita Aurora Cugarte, argentina de 18 años, la cual fué mordida por un perro rabioso y no se sometió al tratamiento indicado.

Ayer la menor Cugarte sufrió un ataque de hidrofobia y para calmarla, debió aplicársele un narcótico, falleciendo en las primeras horas de hoy.

Se Reconoce al Gobierno de Paraguay

Así lo hizo saber el ministro argentino en Asunción

BUENOS AIRES, marzo 14. — El ministro argentino en Asunción Dr. Rodolfo Freyre, ha comunicado esta tarde a la cancillería de nuestro país que en compañía de varios plenipotenciarios de los países que integran el grupo mediador del Chaco habían entregado al jefe del gobierno paraguayo coronel Franco las notas de reconocimiento de ese gobierno.

SE HABLA DE LA EXPULSION DEL DOCTOR BRUCHMANN DEL P. UNIFICADO

SE DA COMO CAUSA DE ESTA GRAVE RESOLUCION EL NO HABER IMPEDIDO QUE TRIUNFARA EN SANTA FE LA U. CIVICA RADICAL

Sgo. DEL ESTERO, marzo 14.—Llegó una versión que ha sido recogida de fuente fidedigna, que hace saber que en la reunión celebrada por el comité central del radicalismo unificado, se habría tratado la expulsión del partido del senador nacional y actual interventor en Santa Fe Dr. Carlos A. Bruchmann, como así también del ex-diputado nacional Dr. Marcos Rojas, por haber dejado de representar los intereses políticos de la unificación al haber fracasado en Santa Fe, al triunfar la Unión Cívica Radical que preside el Dr. Marcelo T. de Alvear.

En la misma reunión, siempre a estar a la versión circulante, se habría considerado la elección del reemplazante del gobernador Montenegro en el Senado de la nación, mencionándose para ocupar dicha vacante que este dejó al ex-gobernador Dr. Juan B. Castro, quedando postergada la elección del actual candidato Dr. Jorge Pintos, para cuando termine el período del senador Carlos A. Bruchmann.

Esta determinación sería votada en la reunión que se efectuará de un momento a otro para salvar los intereses políticos comprometidos. Con este motivo ha partido para Santa Fe el dipuado nacional doctor Degano, quien deberá entrevistarse con el Dr. Bruchmann y a su regreso informar de lo resuelto por éste, en este asunto que se considera de gravedad en el partido.

Quedaron Destruidas Numerosas Casas y Hubo Siete Muertos

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas con esa localidad están cortadas y los caminos están intransitables

SE HA CREADO UNA GRAVE SITUACION

OLAVARRIA, marzo 14.—Cerca de las 20 horas llegaron informaciones procedentes de la localidad del Chillar, dando cuenta de que se había desencadenado un violento temporal seguido de un fuerte ciclón, el cual llegó a su punto más violento a las 16.30.

Como consecuencia del temporal volaron numerosos techos, molinos, postes telegráficos y telefónicos. También se derrumbaron varias casas quedando destruídos todos los cables de la luz eléctrica, aumentando la confusión y el pánico entre los pobladores.

Las primeras informaciones anuncian que habría que lamentar siete muertos y un centenar de heridos. Inmediatamente las autoridades policiales, han organizado servicios de auxilio, enviándose un auto-vía con cuatro médicos y demás elementos sanitarios, facilitando el F. C. del Sud varias carpas grandes. Los caminos están intransitables debido a las grandes lluvias caídas en el día de ayer.

Desde Azul informan que también se enviaron auxilios.

MAS INFORMACIONES DEL GRAN TEMPORAL

AZUL, marzo 14.—Cerca de las 19.30 horas se recibió una comunicación por intermedio de la empresa del F. C. Sud dando cuenta que un violento ciclón había semi-destruído la localidad del Chillar. Inmediatamente se enviaron dos auto-vías, varios médicos y demás elementos de primeros auxilios.

A las 21 horas se recibieron nuevas informaciones, dando cuenta de la gravedad de la situación. Se sabe que numerosos vagones del ferrocarril, que se encontraban estacionados, fueron arrojados fuera de las vías, debido a la fuerza del viento. Todos los postes telefónicos y telegráficos se hallan en el suelo y también los postes del alumbrado, aumentando la alarma debido a la obscuridad.

Se hace difícil la remoción de los escombros de las casas destruidas por el viento, debido a la obscuridad.

SE IDENTIFICO A ALGUNAS VICTIMAS

AZUL, marzo 14.—Se informa que han sido identificadas tres de las víctimas del violento ciclón que produjo varios derrumbamientos de casas.

Ellos son: Carlos Barrera, argentino de 24 años; María Novoa de García, argentina de 33 años y Martina Málaga de Santillán, de 62 años.

En la localidad de Vela, partido de Tandil, que también fué azotada por el ciclón, falleció Martina de Guerrero, de 80 años, que se encontraba en una habitación con cuatro nietos, los que lograron salvarse de una muerte segura, pues todo el techo y las paredes se derrumbaron ocasionando la muerte de la anciana.

HOY HABRA COMICIOS EN 5PROVINCIAS

Los de Buenos Aires han despertado gran expectativa

BUENOS AIRES, marzo 14.— Cumpliéndose las disposiciones de las respectivas juntas electorales nacionales, hoy se deberán efectuar comicios complementarios en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santiago del Estero, Corrientes y Córdoba, en los distritos donde fueron anuladas algunas mesas que funcionaran mal el 1 de marzo.

La elección que ha despertado mayor expectativa es la que se realizará en Buenos Aires, debido a la gran campaña de violencia que han emprendido los oficialistas contra los radicales y que ha obligado al gobierno de la nación a designar un veedor, función que será desempeñada por el Dr. Alberto F. Figueroa.

SE ENTREGO A BOLIVIA A T. MAROFF

La orden de devolución llegó tarde a La Quiaca

JUJUY, marzo 14. — Informaciones enviadas desde La Quiaca, dan cuenta que ayer a las 15 horas, fué entregado a las autoridades bolivianas el escritor Tristán Maroff.

El Coronel del Ejército boliviano, Juan Alfredo Rivas, se hizo cargo del detenido y lo trasladó a la ciudad de La Paz, asegurando que la vida de Maroff sería respetada en todo momento.

Las autoridades argentinas informan que la resolución del Ministro del Interior dejando sin efecto la deportación de Maroff, llegó media hora después de haber sido entregado al Coronel Rivas.

LANDINI EMPATO ANOCHE CON ARA

BUENOS AIRES, marzo 14.— Ante una gran cantidad de público se efectuó esta noche en el Luna Park el interesante match entre el campeón español Ignacio Ara y el argentino Raúl Landini.

La pelea fué sumamente reñida, declarándose match draw al terminar la misma.

CAYO UN AVION AYER EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, marzo 14. — Un avión de la Cía. Nacional cayó en un punto situado al norte del pueblo de Ovalle, resultando muertos dos militares y tres damas que lo acompañaban.

Los Votos de los Partidos en los Departamentos Escrutados

DEPARTAMENTO	U. C. R. (C. N.)	U. C. R. (Sta. Fe)	Demócratas	En Blanco
BELGRANO	2.178*	1.210	2.061	157
CASEROS	2.758	3.785	4.496*	473
CASTELLANOS	5.872*	3.812	4.384	418
CONSTITUCION	2.416	3.972	4.025*	289
GARAY	891	1.025*	327	42
GENERAL LOPEZ	6.959*	6.093	6.324	630
GENERAL OBLIGADO	3.975	4.581*	2.236	281
IRIONDO	3.248	2.301	3.360*	378
LA CAPITAL	13.104*	11.690	5.903	2.288
LAS COLONIAS	4.321*	4.115	3.568	470
9 DE JULIO	1.096*	1.024	407	60
ROSARIO	27.277	22.748	27.558*	2.835
SAN CRISTOBAL	2.603	3.828	3.238*	211
SAN GERONIMO	3.561	3.746*	3.432	489
SAN JAVIER	1.627*	701	566	45
SAN JUSTO	1.885*	1.164	1.690	167
SAN LORENZO	2.565	2.542	2.619*	411
SAN MARTIN	2.808	2.851	3.162*	230
VERA	1.946	2.015*	1.186	121
TOTAL GENERAL	91.590	81.928	80.470	10.036

El asterisco significa departamento ganado por cada partido.

Llegó el Cardenal Copello a Bs. Aires

BUENOS AIRES, marzo 14. — Una extraordinaria cantidad de público hízose presente en las primeras horas de la tarde, a los lugares donde se efectuaría momentos más tarde el desembarco del cardenal Primado de la Argentina Santiago Copello.

Frente al desembarcadero se habían instalado los cadetes de la Escuela Mecánica de la Armada, conjuntamente con un piquete de Granaderos a Caballo.

La entrada del "Almirante Brown" fué lenta y mientras esto ocurría se hacían presentes en el lugar destinado para el desembarco del cardenal Copello, altos funcionarios del gobierno, entre los que se encontraban los ministros de Relaciones Exteriores y de Marina, el Intendente Municipal, el jefe de la Casa Militar del presidente Justo, Coronel Ignacio Crespo, el Nuncio Apostólico Monseñor Cortesi y otros funcionarios de la administración.

El desembarco del cardenal Copello se registró alrededor de las 15 horas, dándole la bienvenida el Intendente Municipal Dr. de Vedia y Mitre. Luego el cardenal Copello en breves palabras agradeció el discurso del Dr. de Vedia y Mitre.

Inmediatamente se formó la comitiva que se trasladó a la Catedral en donde el cardenal Copello recibió el saludo y las felicitaciones de numeroso público.

Aproximadamente a las 15 horas el cardenal Copello se trasladó a la Casa de Gobierno donde fué recibido por el general Justo.

En S. José del Rincón se Detuvo a los Autores de un Hurto y Daño Intencional

En la Jefatura de Policía se tuvo conocimiento ayer de que las autoridades policiales de S. José del Rincón habían procedido a la detención de Fermín Paredes (h.) y de Lucas Evangelista Soperez, presunto autor el primero y cómplice el segundo de la destrucción de la línea telefónica de dicho distrito y hurto de 300 metros de alambre, hecho registrado el día 12 del corriente.

Los Resultados Obtenidos, en los Ultimos Departamentos Escrutados

COMPUTOS OFICIALES DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATO EN EL DEPARTAMENTO SAN JUSTO

(Diario "EL ORDEN") Marzo 1936 — DEPARTAMENTO SAN JUSTO	U. C. RADICAL SANTA FE							DEMOCRATAS							U. C. RADICAL (Comité Nacional)								
	Aguirre	Argonz	Biancofiore	Galitelli	Leiva	López	Muniagurria	Molinas	D' Anna	Carassa	Pomponio	Morissot	Seghizzi	Carreras	Piedrabuena	Susan	Busaniche	Boero	Grassi	Hernández	Bertoto	Votos en blanco	TOTALES
207 - Cayastacito	116	117	117	116	119	116	147	72	72	72	72	72	72	72	51	51	64	51	51	51	51	17	257
213 - Crespo	149	149	144	144	149	151	149	149	149	164	149	147	149	147	204	204	210	202	204	204	202	14	516
212 - Escalada	135	135	135	135	135	135	135	221	220	221	220	221	220	221	181	180	181	180	180	180	181	16	552
215 - Fives Lille	223	223	223	223	225	223	223	81	81	81	81	81	81	81	135	135	135	135	135	135	135	14	445
218 - Kilómetro 187	41	41	41	41	41	41	41	15	15	15	15	15	15	15	35	35	35	35	33	35	35	1	92
216 - Km. 165 (La Criolla)	97	97	97	97	100	97	97	94	94	94	94	94	94	94	101	101	101	101	101	101	101	6	301
217 - La Penca	23	23	23	23	23	23	23	77	75	75	75	75	75	75	48	48	48	48	48	48	46	—	146
209 - Naré	67	67	67	65	67	67	67	45	45	45	45	45	46	45	125	125	127	125	125	125	125	5	242
211 - Ramayón	84	82	81	83	83	81	83	99	99	99	99	99	99	99	100	100	100	99	100	100	100	8	291
210 - San Justo	536	528	528	528	528	528	528	487	486	486	486	487	486	486	591	590	591	590	591	591	591	52	1666
214 - San Martín Norte	65	58	65	65	65	65	65	134	127	127	127	127	127	127	99	99	99	99	99	99	99	4	295
208 - Videla	70	70	70	70	79	70	70	216	216	216	216	216	216	216	194	194	194	194	194	194	194	29	519
Total por candidatos	1606	1590	1591	1583	1614	1597	1598	1690	1679	1685	1686	1679	1679	1678	1864	1862	1885	1859	1865	1865	1860	167	5332

COMPUTOS OFICIALES DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATO EN EL DEPARTAMENTO SAN LORENZO

(Diario "EL ORDEN") Marzo 1936 — DEPARTAMENTO SAN LORENZO	U. C. RADICAL SANTA FE							DEMOCRATAS							U. C. RADICAL (Comité Nacional)								
	Aguirre	Argonz	Biancofiore	Galitelli	Leiva	López	Muniagurria	Molinas	D' Anna	Carassa	Pomponio	Morissot	Seghizzi	Carreras	Piedrabuena	Susan	Busaniche	Boero	Grassi	Hernández	Bertoto	Votos en blanco	TOTALES
108 b. - Aldao	46	47	47	47	47	47	47	72	72	72	72	72	72	72	81	81	81	81	81	78	80	7	207
120 - Borghi	174	180	180	180	180	180	180	186	186	185	185	185	185	185	231	231	231	231	231	230	230	10	626
116 - Carcarañá	281	281	281	281	281	281	281	378	378	378	378	378	378	378	391	391	391	391	391	391	391	37	1057
117 a. - Fuentes	145	145	145	144	145	145	145	209	209	209	209	209	209	209	212	212	212	212	212	212	212	29	595
118 a. - Jesús María	190	198	198	198	198	198	198	220	219	220	220	220	220	217	133	133	133	133	133	133	133	30	550
119 - Luis Palacios	222	222	222	222	222	222	222	177	177	177	177	177	177	177	80	80	80	80	80	80	80	14	482
121 - Puerto San Martín	211	221	221	221	221	221	221	119	110	110	110	110	110	110	156	155	155	155	155	155	161	45	536
122 - Pujato	148	148	148	148	148	148	147	200	200	200	200	200	200	199	256	256	256	256	256	255	256	27	601
125 b. - Ricardone	79	93	93	93	93	93	93	91	91	91	91	91	91	91	25	25	25	25	25	25	25	4	213
123 - Roldán	252	252	252	252	252	252	250	268	268	265	266	268	268	268	324	325	324	325	324	324	329	81	926
124 - San Gerónimo	137	137	137	137	137	137	137	226	226	226	226	226	226	[illegible]	241	241	241	241	241	241	242	28	631
125 a. - San Lorenzo	291	446	447	447	446	445	446	277	276	274	275	277	276	276	333	329	332	332	332	332	334	36	1101
117 b. Villa Mugueta	173	171	171	171	171	172	172	202	206	202	202	206	202	206	102	102	102	102	102	102	102	29	500
Total por candidatos	2349	2542	2542	2541	2541	2541	2530	2616	2618	2612	2611	2619	2614	2614	2565	2561	2563	2564	2562	2555	2555	381	8086

COMPUTOS OFICIALES DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATO EN EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN

(Diario "EL ORDEN") Marzo 1936 — DEPARTAMENTO SAN MARTIN	DEMOCRATAS							U. C. RADICAL SANTA FE							U. C. RADICAL (Comité Nacional)								
	Aguirre	Argonz	Biancofiore	Galitelli	Leiva	López	Muniagurria	Molinas	D' Anna	Carassa	Pomponio	Morissot	Seghizzi	Carreras	Piedrabuena	Susan	Busaniche	Boero	Grassi	Hernández	Bertoto	Votos en blanco	TOTALES
157 - Belgrano	91	91	91	91	91	91	91	197	197	197	197	197	197	196	57	57	57	57	57	57	57	14	355
161 - Cañada Rosquín	186	186	186	186	186	186	186	347	347	347	347	347	347	347	274	274	274	274	274	274	274	16	821
160 - Carlos Pellegrini	289	289	289	288	288	288	288	308	308	308	308	308	308	308	268	268	268	268	268	268	268	21	885
162 - Casas	83	83	83	83	83	83	83	59	59	59	59	59	59	59	83	83	83	83	83	83	83	2	230
152 - Castelar	75	74	74	74	75	75	75	97	97	97	97	97	97	97	62	62	62	62	62	62	62	10	244
154 - Crispi	156	156	156	156	156	156	156	131	131	131	131	131	131	131	90	90	90	90	90	90	90	15	355
165 - El Trébol	621	621	621	621	621	621	621	300	300	300	300	300	300	300	612	612	612	612	612	612	612	47	1572
159 - Landeta	82	83	83	83	82	83	83	65	65	65	65	65	65	65	245	245	245	245	245	245	245	14	407
163 - Las Bandurrias	137	137	137	137	137	137	137	25	25	25	25	25	25	25	46	46	46	46	46	46	46	3	211
166 - María Susana	176	176	176	176	176	176	176	201	201	201	201	201	201	201	189	189	189	189	189	189	189	18	582
164 - Piamonte	188	208	208	209	209	208	209	249	249	249	249	249	249	249	240	240	240	240	240	240	240	17	715
158 - San Jorge	365	366	349	366	367	367	364	513	513	513	513	513	513	513	195	195	195	195	195	195	195	44	1119
156 - S. M. de las Escobas	160	159	160	159	159	160	159	318	318	318	318	318	318	318	131	130	130	130	131	131	131	31	840
155 - Sastre	214	215	215	214	215	219	215	352	351	351	351	351	351	351	315	315	315	314	316	315	314	23	905
Total por candidatos	2823	2844	2828	2843	2845	2851	2843	3162	3161	3161	3161	3161	3161	3160	2807	2806	2806	2799	2808	2805	2806	280	9081

COMPUTOS OFICIALES DE LOS VOTOS OBTENIDOS POR CANDIDATO EN EL DEPARTAMENTO VERA

(Diario "EL ORDEN") Marzo 1936 — DEPARTAMENTO VERA	U. C. RADICAL SANTA FE							DEMOCRATAS							U. C. RADICAL (Comité Nacional)								
	Aguirre	Argonz	Biancofiore	Galitelli	Leiva	López	Muniagurria	Molinas	D' Anna	Carassa	Pomponio	Morissot	Seghizzi	Carreras	Piedrabuena	Susan	Busaniche	Boero	Grassi	Hernández	Bertoto	Votos en blanco	TOTALES
251 - Calchaquí	320	320	320	320	320	320	320	129	129	129	129	129	129	129	350	350	350	350	350	350	350	12	812
262 - Cañada Ombú	51	51	51	51	51	51	51	2	2	2	2	2	2	2	43	43	42	43	43	42	43	1	97
258 - Colmena	13	13	13	13	13	13	13	75	75	75	75	75	75	75	23	23	23	23	23	23	23	1	112
256 - El Toba	136	136	136	136	136	136	136	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	—	176
257 - Garabato	134	134	134	134	134	134	134	58	58	58	58	58	58	58	112	112	112	112	112	112	112	6	310
261 - Golondrina	43	43	43	43	43	43	43	92	92	92	92	92	92	92	68	68	68	68	68	68	68	1	204
259 - Intiyaco	69	69	69	69	69	69	69	15	15	15	15	15	15	15	63	63	63	63	63	63	63	2	149
254 - Jobson (Vera)	474	473	473	473	475	474	473	228	226	228	228	228	225	225	417	419	419	419	417	419	417	31	1148
253 - La Gallareta	193	193	193	193	193	193	193	135	135	135	135	135	135	135	244	244	244	244	244	244	244	27	599
263 - Los Amores	41	41	41	41	41	41	41	73	73	73	73	73	73	73	61	61	61	61	61	61	61	4	179
255 - Ogilvie	25	25	25	25	25	25	25	6	6	6	6	6	6	6	38	38	38	38	38	38	38	2	71
264 - Santa Lucía	83	83	83	83	83	83	83	47	47	47	47	47	47	47	63	63	63	63	63	63	63	7	200
260 - Tartagal	210	210	209	210	210	209	210	101	101	101	101	101	101	101	247	246	246	246	246	246	246	11	567
252 - Margarita	222	222	222	222	222	222	222	205	205	205	205	205	205	205	196	196	196	196	196	196	196	16	640
Total por candidatos	2014	2013	2012	2013	2015	2013	2013	1186	1184	1184	1184	1184	1183	1183	1945	1946	1946	1946	1944	1946	1944	121	5264

Dando Término a una Fatigosa Tarea



EL SECRETARIO DE LA JUNTA. — Terminado el escrutinio, el secretario de la Junta Escrutadora doctor Gauchat es asediado por fiscales y apoderados, a quienes facilita las últimas cifras

LOS ELECTORES QUE SE HUBIERAN ADJUDICADO LOS PARTIDOS EN LUCHA

Departamentos		C. Nal.	U.C.R.S.Fe	Demóc.
BELGRANO	2	2	—	—
CASEROS	3	—	—	3
CASTELLANOS	4	4	—	—
CONSTITUCION	3	—	—	3
GARAY	2	—	2	—
Gral. OBLIGADO	2	—	2	—
Gral. LOPEZ	3	3	—	—
IRIONDO	3	—	—	3
LA CAPITAL	4	4	—	—
LAS COLONIAS	4	4	—	—
9 DE JULIO	2	2	—	—
ROSARIO	11		—	11
S. CRISTOBAL	2	—	—	2
S. JERONIMO	3	—	3	—
SAN JAVIER	2	2	—	—
SAN JUSTO	2	2	—	—
SAN LORENZO	3	—	—	3
SAN MARTIN	3	—	—	3
VERA	2	—	2	—
TOTAL		23	9	23

TRIUNFO EL RADICALISMO

LOS RADICALES DE SANTA FE, EN SEGUNDO LUGAR

NOTAS DEL DIA — EL ORDEN — INFORMACIONES
SANTA FE — SANTA FE, DOMINGO 15 DE MARZO DE 1936

Resultados Finales de la Elección Nacional en Santa Fe

(Diario "EL ORDEN") Marzo 1936	U. C. RADICAL SANTA FE							DEMOCRATAS							U. C. RADICAL (Comité Nacional)									
DEPARTAMENTO	Aguirre	Argonz	Biancofiori	Galtelli	Leiva	López	Muniagurria	Molinas	D' Anna	Carasa	Pomponio	Morisot	Seghizzi	Carreras	Piedrabuena	Susán	Busaniche	Boero	Grassi	Hernández	Bertotto	Votos en blanco	TOTALES	GANADO POR:
BELGRANO	1210	1146	1128	1128	1127	1126	1128	2061	2049	2052	2051	2048	2030	2048	2178	2158	2176	2172	2177	2168	2134	157	5621	U.C.R. (C.N.) . . por 117 votos
CASEROS	3748	3736	3757	3785	3619	3744	3746	4496	4489	4485	4482	4483	4477	4473	2746	2758	2746	2746	2746	2746	2731	473	11473	P.D.P. . . . . . . " 711 "
CASTELLANOS	3713	3700	3689	3666	3667	3812	3751	4384	4337	4348	4346	4342	4328	4326	5826	5817	5872	5835	5848	5843	5763	418	11838	U.C.R. (C.N.) . . " 872 "
CONSTITUCION	3971	3960	3967	3972	3973	3967	3966	4025	4017	4222	4022	4020	4018	4019	2400	2397	2401	2399	2401	2397	2416	289	10673	P.D.P. . . . . . . " 52 "
GARAY	1024	1024	1024	1024	1024	1025	1024	326	328	326	326	327	326	328	891	890	891	890	891	891	891	42	2284	U.C.R. (S.Fe) . . " 134 "
GENERAL LOPEZ	6074	6093	6068	6068	6068	6059	6061	6324	6307	6308	6310	6309	6302	6308	6965	6951	6954	6959	6950	6954	6943	630	19953	U.C.R. (C.N.) . . " 635 "
GENERAL OBLIGADO	4556	4581	4578	4577	4620	4576	4567	2236	2227	2227	2227	2232	2226	2229	3966	3964	3975	3963	3965	3964	3960	281	11053	U.C.R. (S.Fe) . . " 606 "
IRIONDO	2301	2264	2252	2210	2258	2262	2263	3360	3348	3352	3350	3349	3341	3338	3239	3231	3244	3246	3238	3248	3216	378	9241	P.D.P. . . . . . . " 112 "
LA CAPITAL	11181	11202	11076	11217	11690	11092	11195	5826	5595	5609	5552	5903	5563	5506	12833	12722	13104	12820	12813	12897	12582	2289	32591	U.C.R. (C.N.) . . " 1414 "
LAS COLONIAS	4116	4063	4045	4042	4056	4054	4056	3558	3521	3520	3517	3536	3506	3517	4308	4228	4321	4301	4317	4307	4280	470	12354	U.C.R. (C.N.) . . " 296 "
9 DE JULIO	1022	1022	1022	1022	1024	1022	1022	406	404	407	405	407	407	403	1096	1091	1092	1092	1092	1092	1092	60	2577	U.C.R. (C.N.) . . " 73 "
ROSARIO	22678	22671	22748	22688	22638	22693	22613	27558	27476	27463	27421	27499	27393	27458	27215	27092	27252	27277	27150	27036	26790	2836	80619	P.D.P. . . . . . . " 281 "
SAN CRISTOBAL	2797	2798	2798	2797	2828	2812	2798	3238	3238	3237	3237	3236	3237	3207	2585	2596	2603	2600	2597	2600	2596	211	8847	P.D.P. . . . . . . " 410 "
SAN JAVIER	701	700	700	701	701	700	700	566	566	566	566	566	566	56	1619	1620	1626	1627	1618	1627	1619	42	2936	U.C.R. (C.N.) . . " 926 "
SAN JERONIMO	3709	3710	3731	3721	3735	3746	3731	3432	3417	3424	3412	3425	3412	3417	3529	3507	3561	3495	3499	3499	3474	487	11160	U.C.R. (S.Fe) . . " 185 "
SAN JUSTO	1606	1590	1591	1583	1614	1597	1598	1690	1679	1685	1686	1679	1679	1678	1864	1862	1885	1869	1863	1863	1860	167	5332	U.C.R. (C.N.) . . " 95 "
SAN LORENZO	2349	2541	2542	2541	2541	2541	2530	2616	2618	2612	2611	2619	2614	2614	2565	2561	2563	2564	2583	2558	2555	411	8086	P.D.P. . . . . . . " 54 "
SAN MARTIN	2823	2844	2828	2843	2845	2851	2843	3162	3161	3161	3161	3161	3161	3160	2807	2806	2806	2799	2808	2805	2806	280	9081	P.D.P. . . . . . . " 311 "
VERA	2014	2013	2012	2013	2015	2013	2013	1186	1184	1184	1184	1184	1183	1183	1945	1946	1946	1946	1944	1946	1946	121	5264	U.C.R. (S.Fe) . . " 69 "
TOTAL GENERAL	81592	81646	81564	81538	81928	81691	81643	80470	79957	79978	79866	80325	79768	79775	90565	90197	91017	90590	90478	90491	89644	10036	263277	

MAS DE DIEZ MIL VOTOS DE VENTAJA LE ASEGURARON LAS BANCAS DE MAYORIA

La Unión Cívica Radical de Santa Fe obtuvo la minoría por mil cuatrocientos votos

EL FINAL DEL ESCRUTINIO

Tal como lo habíamos anticipado, en el día de ayer dió término a las tareas que estaba realizando la Junta Escrutadora Nacional.

El trabajo se reanudó en horas de la mañana, continuándose con el departamento San Justo, del cual se habían escrutado la noche antes 12 mesas.

Fué este departamento un nuevo triunfo de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), que posiblemente no estaba calculado. En San Justo, según la mayoría de los cálculos, tenían probabilidades de triunfo los radicales de Santa Fe, quienes, ante la sorpresa general, sólo pudieron ocupar el segundo puesto, pues los demócratas progresistas consiguieron aventajarlos en varios distritos, estableciendo una pequeña diferencia.

El Dpto. San Lorenzo

El escrutinio del departamento San Lorenzo, realizado a continuación, ofreció, como muchos otros, las características de una lucha reñida. Esta vez, la puja de votos se entabló entre demócratas progresistas e impersonalistas. Los cálculos asignaban chance pareja a ambos partidos y el resultado demostró que, efectivamente, cualquiera de los dos hubiera podido ganar.

El triunfo correspondió a los demócratas progresistas.

El Dpto. San Martín

Con respecto al departamento San Martín, todas las opiniones eran coincidentes. Debían triunfar los demócratas progresistas, por apreciable ventaja.

Este cálculo fué acertado, pero sólo en parte. El triunfo correspondió efectivamente a los demócratas progresistas, pero no en la proporción prevista. Al terminarse el escrutinio de San Martín, la ventaja sobre los impersonalistas era insuficiente para descontar la que estos habían logrado en departamentos anteriores, de modo que pudo decirse desde ese momento, que la lucha por la minoría, a pesar de los triunfos demócratas progresistas de San Cristobal, San Lorenzo y San Martín, estaba decidida a favor de aquellos.

El Resultado de Vera

Si los cálculos sobre S. Martín favorecían a los demócratas progresistas, los cálculos sobre Vera coincidían en atribuir el triunfo en dicho departamento al impersonalismo.

Estos cálculos tuvieron su más amplia confirmación, pero también hubo lucha entre los radicales del comité nacional y los que habrían de ser vencedores en el departamento. No obstante esto, los sufragios se acumularon en tal forma a favor del impersonalismo en varios distritos, que la elección quedó bien pronto definida.

La Tarea de la Junta

La junta escrutadora realizó esta tarea en horas de la mañana y de la tarde, procediendo una vez terminado el escrutinio, a establecer los cómputos oficiales, respecto a los cuales informamos ampliamente en otro lugar.

De acuerdo a ellos, han obtenido la mayoría, por más de diez mil votos de ventaja, los candidatos de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) y la minoría, los señores Dr. E. Leiva, Joaquín Argonz y Héctor S. López, que son los tres candidatos más votados de la lista de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

REBAJAN EL TRANSPORTE PARA EL MAIZ

Las empresas así lo comunicaron al Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, marzo 14.— Las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional, respondiendo a gestiones del ministro de Agricultura, han resuelto rebajar las tarifas para el transporte de maíz, que alcanza a un total de 3.500.000 pesos y deja al criterio del P. Ejecutivo fijar las normas de tarificación para así efectuar dicha rebaja consultando los intereses generales.

Esa reducción será recompensada con una mejora en los cambios para las empresas. Las rebajas regirán desde el 1o. de abril al 31 de diciembre de 1936. Inmediatamente el ministro de Obras Públicas dictó un decreto fijando la forma en que se producirá para rebajar las tarifas en un cinco por ciento hasta una distancia de 150 kilómetros, para ir aumentando progresivamente dicho porcentaje hasta el 11 por ciento, que se fija para una distancia de 200 kilómetros. Cuando la distancia sea mayor de 201 kilómetros la rebaja será uniforme del 11 por ciento.

Inspección Realizada a Mercados

Fué hecha con el propósito de comprobar el cumplimiento de ordenanzas

Durante el día de ayer se ha registrado actividad en las oficinas municipales, habiendo concurrido el intendente comisionado señor Giavedoni, como así sus secretarios, ocupándose de distintas cuestiones administrativas, firmando varias resoluciones y expedientes.

El senador nacional Dr. Porto, concurrió a la municipalidad, entrevistándose con el intendente señor Giavedoni, dirigiéndose después a la Casa de Gobierno.

Personal de las oficinas técnicas de la municipalidad ha realizado ayer una inspección de los mercados y puestos de venta de la ciudad, con la finalidad de constatar la forma como se cumplen las ordenanzas vigentes.

Como consecuencia de esta disposición se han hecho diversas notificaciones con la advertencia de que se aplicarán multas si no se da cumplimiento.

LOS VENDEDORES AMBULANTES

Ha dispuesto la municipalidad ejercer vigilancia para comprobar la forma como se cumplen las ordenanzas que reglamentan las ventas de artículos alimenticios en las calles del municipio, habiéndose impartido las instrucciones al personal encargado de esos servicios.

LAS BANCAS DE LA MINORIA NO DEBEN JUGARSE

Deben ocuparlas los más votados, respetándose el pronunciamiento popular

METODOS ANTIDEMOCRATICOS

Apenas terminado el escrutinio de las elecciones nacionales del primero de marzo, vuelve a plantearse, innecesariamente, un viejo conflicto con respecto a las bancas de la minoría.

Solamente tres de los siete candidatos proclamados por el partido que ha obtenido dichas bancas, han sido favorecidos en el resultado final. Y lo han sido por simple pluralidad de sufragios, lo cual, de acuerdo al espíritu de la ley, a los precedentes y a las más sanas y atendibles normas democráticas, resuelve sin lugar a objeciones lo que para algunos puede ser un problema.

Cuando un partido político proclama siete candidatos, no los ubica en sus boletas de sufragio, considerándolos a unos dignos de representarlo en el Congreso y a otros indignos de tal representación. Los somete al juicio popular. Los somete al voto. Al pronunciamiento de la mayoría.

La facultad de elegir ha sido delegada al pueblo y es el pueblo quien decide, sin que a nadie le importe saber, a menos que se crea depositario de facultades extraordinarias, si el pueblo elige bien o mal.

Si admitimos que hay alguien, sea el mismo partido que proclamó los candidatos, o sea un gobierno, o sea cualquier otro factor, capaz de corregir el pronunciamiento expresado en elecciones, debemos admitir entonces que el resultado de los comicios carece de valor y que no vale la pena una movilización tal de voluntades, si al final de cuentas sólo se ha de observar una voluntad individual, exclusivista y arbitraria.

El escrutinio terminado ayer, adjudica la mayoría al radicalismo del comité nacional, cuyos siete candidatos se convierten en electos. Y adjudica la minoría a los tres más votados de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, que lo son los señores Emilio Leiva, Joaquín Argonz y Héctor S. López.

Hablar ahora de que los electos renuncien y de que se haga un sorteo entre los siete integrantes de la lista, es tratar de burlar el pronunciamiento popular, desvirtuando el objetivo del voto.

Cuestiones como estas han sido planteadas muchas veces y en todos los casos, la sana razón ha dispuesto que la ocupación de las bancas, se haga simplemente por los más votados. Ese es el espíritu de la ley, ese es el objetivo del voto, esa es la finalidad de los pronunciamientos populares. Todo lo demás, es "chicanear" a la democracia".

AUTORIDADES DE LA J. ESCRUTADORA



INTEGRANTES DE LA JUNTA. — Los doctores Silvestre Hernández López, Pedro Morcillo Suárez y Melchor Salatín, que componen la Junta Escrutadora Nacional, que ayer dió término al escrutinio

LA POSICION DE CADA CANDIDATO HASTA EL FINAL DEL ESCRUTINIO

Mayoría

1	—Dr. Julio A. Busaniche . . .	(C.N.)	91.017
2	—Dr. Albino Boero	"	90.590
3	—Dr. Carmelo P. Piedrabuena .	"	90.565
4	—Dr. Clodomiro Hernández . .	"	90.491
5	—Dr. Alfredo Grassi	"	90.478
6	—Dr. José Susán	"	90.197
7	—Sr. José G. Bertotto	"	89.644

Minoría

8	—Dr. Emilio G. Leiva.	(A)	81.928
9	—Dr. Héctor S. López	"	81.691
10	—Dr. Joaquín Argonz	"	81.646
11	—Dr. J. W. Muniagurria . . .	"	81.643
12	—Ing. J. U. Aguirre	"	81.592
13	—Dr. Rafael Biancofiore . . .	"	81.564
14	—Sr. Miguel A. Galtelli	"	81.538
15	—Dr. Luciano F. Molinas	(D.P.)	80.470
16	—Dr. Augusto Morisot	"	80.325
17	—Dr. Eduardo Carasa	"	79.978
18	—Sr. Pablo S. D'Anna	"	79.957
19	—Dr. Vicente Pomponio	"	79.866
20	—Dr. José Carreras	"	79.775
21	—Dr. Emiro A. Seghizzi	"	79.768
	BLANCOS		10.036

Las Denuncias Hechas Contra las Policías

Ante el señor Juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, fueron radicadas, en estos últimos días, denuncias contra las autoridades policiales de los departamentos San Javier y Garay.

Algunas de dichas denuncias, encierran gravedad. Por ello el citado magistrado ha dado a conocer una resolución por la que se ordena el levantamiento del pertinente sumario. A los fines de iniciarlo, el Juez, en compañía de su secretario, señor Aldao, y un auxiliar, se ha trasladado ayer a los departamentos citados.

Se detendrá en Helvecia, Santa Rosa, del departamento Garay, San Javier y Romang del departamento San Javier.

BILLETES

El señor Samuel Schuneb, suele probar de tanto en tanto su suerte en la lotería. Días pasados adquirió en una de las agencias locales un billete entero de la Lotería Municipal, No. 21964 y un quinto de la misma lotería, el No. 24374, a sortearse ambos en la jugada del día 20 del corriente. En el día de ayer, con la aflicción y la contrariedad que estos casos siempre acarrean, el señor Samuel Schuneb echó de menos los papelitos en los que tantas ilusiones y esperanzas había depositado, por lo que se resolvió a dar cuenta de inmediato a las autoridades policiales de la sección 2a., las que en estos momentos realizan las diligencias tendientes a reintegrar a su legítimo dueño los billetes extraviados.

EL EMBARQUE DE FRUTA AL BRASIL

BUENOS AIRES, marzo 14.— El Ministro de Agricultura Dr. Miguel Angel Cárcano, presenció esta mañana el embarque de 210 mil cajones de frutas argentinas destinados al Brasil y algunos países europeos.

Se ha Dirigido un Telegrama al Presidente General Justo

Es conocido el hecho de la detención del escritor boliviano Tristán Maroff realizado por las autoridades policiales de la provincia de Tucumán, entregándolo al gobierno de Bolivia, donde pesa una condena de muerte contra el detenido. El hecho ha causado malísima impresión en todas partes. Esto porque no había pedido alguno de parte de Bolivia.

El Centro Estudiantes de Derecho de esta capital no ha mirado con indiferencia tal actitud de la policía de Tucumán. Y, en el día de ayer ha dirigido este telegrama al Presidente de la Nación, General Justo. Dice así:

"En nombre de los estudiantes santafecinos protestamos enérgicamente por la detención ilegal del prestigioso intelectual boliviano y solicitamos su inmediata libertad invocando el derecho y los elementales principios de solidaridad humana".

EL RAID DEL NADADOR ABALOS

BUENOS AIRES, marzo 14.— El nadador Abalos continúa nadando, rumbo a Colonia, donde espera llegar a las 22 horas. Numerosos aficionados del vecino país lo esperan para agasajarlo.

UN NUEVO PARTIDO SE FORMA EN JUJUY

JUJUY, marzo 14.— El nuevo gran partido político Unión Cívica Radical, que preside el Senador nacional Rudecindo Campos y que está compuesto por núcleos antipersonalistas, radicales y del partido Popular, ha dado un manifiesto al pueblo, declarando que ha sido creado con vistas a obtener el reconocimiento del Comité Nacional que preside el Dr. Alvear.

Obras de Mejoramiento en Edificios Escolares

PROPUESTAS QUE DIERON A CONOCER

Varias escuelas serán reparadas y a otras se las ampliará

Hemos informado en otras ediciones de que las autoridades de la Intervención Nacional por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, proyectaba obras de mejoramientos en edificios de escuelas que se encuentran en malas condiciones como así la ampliación de otros. Para ello oportunamente se ha llamado a licitación pública.

Ayer se han dado a conocer las propuestas presentadas en dos de ellas de lo que pasamos a informar.

LA ESCUELA DE CARLOS PELLEGRINI

En el pueblo de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, la escuela 272 está instalada en un edificio que reclama ampliación y otras mejoras. Se llamó a licitación. Las propuestas presentadas son las siguientes: Luis Galanti quien ofrece ejecutar la obra por pago total en efectivo de $ 12.158,58 por mitad en efectivo y mitad en títulos de la ley 2260, aforados al 90 por ciento, $ 12.904,53 por pago total en títulos de la ley 2260, $ 13.626,93.

La firma Agustín Nardi ofrece ejecutar la obra con un aumento del 9.50 sobre el presupuesto oficial.

LA ESCUELA DE BUSTINZA

La escuela de Bustinza funciona también en un local que necesita obras de mejoramiento. En el llamado a licitación se han presentado las siguientes propuestas: Luis Galanti quien ofrece realizar la obra en pesos 11.047,51 por pago 50 por ciento efectivo en títulos de la ley 2260 aforados al 90 0|0, pesos 11.778,59 en títulos de la ley 2250.

Las firmas A. L. Arselli se compromete a ejecutar los trabajos por $ 12.000 pago en efectivo y Román Rodríguez se compromete a ejecutar los trabajos por $ 12.800 en efectivo y Ernesto M. Ferreyra ofrece ejecutar los trabajos por la suma de $ 11.093,48.

El presupuesto oficial de los trabajos alcanza a la suma de $ 12.487,23 solo para la escuela de Bustinza.

La "COLA" ya Tiene Jockey que la Dirija

CORRESPONDIO AL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA. — Hace algunos días preguntábamos por el jockey que habría de montar la cola en la carrera del escrutinio. Ahora ya tiene jockey la cola. Le ha correspondido esa dirección, al Partido Demócrata Progresista

MOVIMIENTO DE LOS TRIBUNALES

Diligenciamiento de exhorto. — La Sala en lo Civil y Comercial Strla. Christensen, Gómez se pronunció en la incidencia planteada en el exhorto librado por el doctor Parasso Naón, de la Capital Federal, en el juicio Maurino contra la sucesión Olasso. No hace lugar a lo solicitado debiendo la parte ocurrir donde corresponda, sin costas. Sostiene el tribunal que notificada a las partes la resolución de la sala que confirmaba lo dictado por el inferior, ha terminado la jurisdicción respecto del pleito o punto sometido a la decisión del tribunal (Art. 365 del C. P. Civiles). Agrega que no habiéndose sustanciado dicho pedido, no procede la imposición de costas por no ser el caso previsto en el artículo 274 del Código citado.

Incidente de incompetencia. —La Sala en lo Civil y Comercial Strla. Christensen Gómez se pronunció en el incidente promovido en el juicio que sigue la Caja de Sanidad y Beneficencia de la Municipalidad de Santa Fe contra B. Zumalacarregui y otros, sobre cobro de pesos. Confirma el auto apelado con costas. Regula en $ 100 los honorarios del doctor Zumalacarregui. Sostiene el tribunal que la excepción dilatoria de incompetencia se funda en el hecho de estar domiciliados los excepcionantes en la ciudad de Paraná, lo que ha sido reconocido por la actora. Agrega que sea cual fuere el lugar del cumplimiento del contrato es indudable que tratándose de vecinos de diferentes provincias es de aplicación el inciso 2o. del artículo 2o. de la ley 48, que ha sido invocado por los demandados para acogerse al fuero federal.

Auto regulatorio. — La Sala en lo Civil y Comercial Strla. Christensen Gómez dictó resolución en el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra Mario M. Pagano, sobre ejecución de hipoteca. Modifica el decreto fijando en $ 48 los honorarios del procurador Amado.

Entrega de hijo. — La Sala en lo Civil y Comercial Strla. Christensen Gómez dictó resolución en el juicio Sara Pilar Sánchez contra Alejandro García, sobre entrega de hijo. Confirma el auto apelado, debiendo quedar el hijo en poder de la señora hasta que se resuelva este juicio. En $ 50 los honorarios del doctor Gamboa en esta instancia. Sostiene el tribunal que la nulidad solicitada por el demandado es improcedente, dado que la ley procesal no acuerda la nulidad contra sentencias o providencias dictadas con violación de formas, y que la tenencia provisoria del menor solicitada por su madre natural resulta procedente, atenta las disposiciones legales que sirven de base a la resolución del señor juez a quo. Por otra parte no se ha aportado prueba que ponga de manifiesto la inconveniencia de que el menor quede en poder de la madre.

Incidente de costas. La Sala en lo Criminal por la Strla. Garibay en el proceso a Emilio Didier y Rosa Didier dictó auto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 del C. P. Civiles impone las costas a la parte vencida en esta instancia.

Modificación de auto. — La Sala en lo Criminal por la Strla. Garibay en el proceso contra Tribiano Toy por el delito previsto en el artículo 162 inciso 1o. C. Penal, lo modifica declarándolo procesado por el delito previsto en el artículo 277 inciso 3o. del C. Penal. Sostiene que en autos el delito que aparece constatado es el previsto en el artículo 277 inciso 3o., a cuyo respecto se encuentran reunidos los extremos exigidos por el art. 182 del C. Penal en lo el Art. 182 del C. P. en lo Criminal.

Auto regulatorio. — La Sala en lo Criminal Strla. Garibay dictó resolución en el proceso contra Domingo Simutti. Regula los honorarios del doctor Villanueva $ 100 como abogado patrocinante del querellante.

Venia concedida. — El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación Dr. Anadón Strla. Esquivel, concedió venia a la menor María Marín para contraer matrimonio con José Antonio Kreñú, oficiándose.

Inscripción. — El juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación doctor Anadón, Strla. Esquivel ordenó la inscripción de la partida de nacimiento del menor Jesús Gutiar, oficiándose al R. Civil.

Autorización. — El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Strla. Esquivel concedió la autorización solicitada por Luisa Veltum de Bachiani para que con los demás herederos, proceda a hipotecar por $ 3.000, a 4 años, al 6 0|0 anual el inmueble de la menor Luisa Margarita Bachiani, hipoteca a favor de Luis T. Franchi.

Convocatorias, quiebras y concursos. — El comerciante de Rafaela, Raúl A. García, con almacén y venta de vino al por mayor solicitó su propia quiebra. Por resolución del juez en lo Civil y Comercial 1a. nominación Doctor Anadón Strla. Esquivel, no ha hecho lugar. No estando llenados los requisitos establecidos por el Art. 55 de la ley 11719, declara que no puede prosperar el pedido.

La situación de este comerciante es como sigue: Activo $ 30.000, Pasivo $ 15.000.

Remate de bienes. —El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación doctor Ferrer, Strla. Passeggi dictó auto en el concurso civil de Angel Juan Scoala la audiencia del 23 del corriente a las 10 horas para que se realice la subasta pública de los bienes de este concurso.

Cobro de pesos. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balunera por la Strla. Irigoyen dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Juan Bonet De Ferró contra Elías Yaltah. Ordena se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. En $ 48 los honorarios del doctor Alvaro González y $ 41 procurador De Ferro. Sostiene el juez la procedencia de la acción por estar llenados todos los requisitos de ley (Arts. 542 y 544 del C. en lo C. y Mercantil).

Declaratoria. — El juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación Dr. Viñas Balunera por la Strla. Irigoyen declara herederos de Adelina Echarnier de Gómez su esposo Zacarías Gómez y sus hijos Cecilia, Faustino Zacarías, Francisco Teófilo, Erminio, Tolentina, Juan Martín y Rodolfo Gómez.

Levantamiento de embargo.— El juez en lo Civil y Comercial 2a. Nom. Dr. Viñas Balunera Strla. Irigoyen, dictó resolución en el juicio que sigue Mercedes C. Zanitti contra Santiago R. Hircher. Confirma la sentencia del Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección que hace lugar al levantamiento del embargo sustituyéndolo por la fianza del doctor Angel Román. Sostiene el doctor Viñas Balunera que cuestionándose en el sub judice si el Juzgado ha tenido o no la competencia para ordenar el embargo decretado, llega a la conclusión de que el inferior ha tenido competencia, para ordenar tal medida, pues el artículo 365 del Código de P. en materia Civil y Mercantil dispone "pronunciada y notificada la sentencia, concluye la jurisdicción del juez respecto del pleito con excepción de los incidentes seguidos por pieza separada".

Nombramiento. — El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nominación doctor Viñas Balunera Strla. Mayol en el sucesorio de Ligia Acosta de Larrechea nombró administradora a Nelly Carlota de Larrechea, con facultades de ley.

Suspensión de subasta. — El Juez en lo Civil y Comercial 2a. Nom. Dr. Viñas Balunera Strla. Mayol en el juicio que sigue Mercedes Mántaras de Arteaga contra Juan H. Artenza, ejecutivo, no hace lugar a la suspensión de la subasta debiendo realizarse como está ordenado, con costas al incidentista. Sostiene el juez que la promoción de una tercería de dominio es insuficiente para que se suspenda la subasta desde que no se presentan los recaudos que hagan presumir verosímilmente ese derecho, porque tal es el alcance que corresponde acordar al artículo 591 del C. de P. Civil y Mercantil.

Además en el sub judice el dominio del inmueble aparece inscripto en el Registro de Propiedad de acuerdo al informe obrante.

Venias acordadas. — En el juicio sucesorio de Filomena, el Juez doctor Ferrer, se concede la autorización solicitada por la administradora María Bertoli de Filomena para que realice la operación de venta, realizando todos los trámites necesarios.

—Lo mismo se acordó la venia solicitada por Margarita Graciano de Viotti para realizar la operación que hace referencia, debiendo otorgarse la escritura ante el escribano del pueblo de San Jorge, Dr. José Soto, Mendoza.

Rescisión de contrato. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Ferrer, Strla. Passeggi dictó sentencia en el juicio que sobre rescisión de contrato sigue José Varesa contra Antonio Wesserasenki. Hace lugar a la demanda. En consecuencia declara rescindido el contrato de construcción objeto de este juicio, por culpa del demandado, autorizándosele al actor a proseguir la obra en la forma pedida, sin costas. En $ 120 los honorarios del doctor Rioja. Sostiene el Juez que de acuerdo con la cláusula séptima del contrato existe facultad de rescindirlo, entre varias causas, para la paralización de la obra por más de 15 días una vez o de ocho días en tres ocasiones, como así cuando la marcha sea lenta y se haga imposible la entrega en el plazo fijado, estipulado al 15 de enero pasado. Agrega que en virtud de las causales expresadas reconocidas por el demandado hace procedente la acción reservándose el actor los derechos para promover las acciones pertinentes en virtud del incumplimiento del contrato denunciado, y que no cabe condena en costas (Art. 274 inciso 1 C. P. Civiles).

Sumaria aprobada. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación Dr. Ferrer por la Secretaría Passeggi, dictó auto en la sumaria información producida a solicitud de Carmen Spreáfico de Peña. Es para constatación de hecho.

Declaratoria de incapacidad. — Ha dictado resolución el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Ferrer, Strla. Ferreyra en los autos "María Catessa Basta de Camarotto". La declara incapaz por estar afectada de alienación mental bajo el diagnóstico de confusión mental psicopática crónica. Sostiene el juez que la pericia médica de los doctores Antonio H. Colari, Lorenzo de la Torre y Estanislao José Milesi, presentada al juzgado, establece categóricamente: 1o. Que María Raspa de Camarotto, padece de alienación mental bajo el diagnóstico de confusión mental psicopática crónica. 2o. Que dicho estado mental data de 20 años atrás, sin haber existido durante todo ese tiempo ninguna remisión favorable. 3o. Que es en definitiva incurable. 4o. Que la convierte en una incapacitada civil total. Es por ello y lo dispuesto en los artículos 142 y 470 del C. Civil y 1128 del C. P. Civiles que corresponde la declaratoria que se dicta.

Infracción a la ley de juego. — El Juez del Crimen Dr. Barrios Strla. Furno, dictó sentencia en el proceso contra Elías Esquinazi, por infracción a la ley de juego. Lo condena al pago de una multa de $ 1.000 o en su defecto a sufrir un arresto de dos meses que terminan el 7 de mayo y se deja en suspenso (Art. 26 del C. Penal). El dinero secuestrado será remitido a la Jefatura de Policía de la Capital, con el billete secuestrado se procederá de acuerdo a lo dispuesto en la ley 2371 y los utensilios secuestrados serán incinerados. Sostiene el juez que la culpabilidad del procesado surge de su misma indagatoria, pues ella reúne los requisitos exigidos por el artículo 272 del C. P. en lo Criminal surtiendo los efectos legales del artículo 277 del cuerpo de leyes citado.

Libertad condicional. — El Juez del Crimen doctor Saluzzo, por la Strla. Farías ordenó la libertad condicional del penado Estanislao Castillo, en mérito de haber cumplido las dos terceras partes de la condena y observado buena conducta en el establecimiento carcelario.

Clausuras de sumarios. — El Juez de Instrucción Dr. Palamedi, Strla. Pinasco, dictó auto de clausura en los sumarios: Pedro S. Duarte, por lesiones; Hipólito Fernández, por lesiones; Salvador Cabrera, o Andrés Ferreyra, lesiones; Eleuterio Acosta, por homicidio.

Han Causado Alarma los Casos de Fiebre Tifoidea

La Opinión del Director de Sanidad

Cree que no existe ningún peligro para la salud pública

EN los departamentos del sud de Santa Fe se han producido, todo ello de acuerdo a las informaciones, casos de fiebre tifoidea. Ello no ha dejado de causar justificada alarma entre los vecinos. Lo encontramos justificado dado que estamos cruzando una época propicia para el desarrollo de tan temible epidemia.

Las localidades donde se comprobaron los casos más peligrosos fueron Venado Tuerto y Rufino. Solicitada la inmediata intervención de las autoridades sanitarias, se destacó personal con elementos necesarios, que en estos momentos trabajan en combatir la enfermedad.

NO HAY NINGUN PELIGRO

Llegó ayer a Santa Fe el Director General de Sanidad, Dr. Alejandro Chaves Goyenechea. Concurrió a la Casa de Gobierno entrevistándose con el Ministro, Dr. Joaquín F. Rodríguez.

A la salida del despacho tuvimos oportunidad de conversar brevemente con el citado funcionario.

Nos manifestó que con respecto a la fiebre tifoidea producida en Venado Tuerto y Rufino se habían adoptado todas las medidas de profilaxis aconsejadas, destacando una comisión sanitaria bajo la dirección del doctor Correa.

Nos afirmó que todo estaba normal, y, que no existía ningún peligro para la salud pública desde que están adoptadas todas providencias.

MEDIDAS DE PRECAUCION

Creemos muy oportuno recordar a todos la necesidad de adoptar medidas para defenderse del peligro de la fiebre tifoidea. Lo decimos en vista de lo que ocurre en el sud, y, porque nadie ignora que en esta época siempre hace su aparición, causando víctimas.

No estaría, entonces, de más que la Asistencia Pública dicte las medidas que crea oportunas. Hay que dar a conocer, por medio de carteles, lo que debe hacerse para alejar el peligro de la fiebre tifoidea y otras enfermedades que, como antes lo dejamos dicho, aparecen en estos meses.

7 Centímetros Volvió a crecer el Río en Esta

Persiste la creciente del río iniciada hace días. La altura de ayer era de 2.47, habiendo crecido 7 centímetros en las últimas 24 hs.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 3.42, creció 14; Itá Ibaté 2.92, creció 12; Ituzaingó 2.02, creció 10; Posadas 2.54, creció 8; Puerto Aguirre 16.56, creció 22, Formosa 1.88, bajó 2; Bermejo, creció 5.

De Iriondo Fué Anoche a la C. Gris

Lo acompañaron varios de los candidatos a legisladores nacionales

En las horas de la tarde del día de ayer concurrieron a sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno el Interventor Nacional, doctor Bruchmann y sus ministros de Gobierno, doctor Rodríguez, de Hacienda, doctor Maciel, el Subsecretario de Gobierno, doctor Anello y el personal.

El Interventor conversó con sus ministros acerca de cuestiones que se tienen a estudio, firmando varias resoluciones.

EL CANDIDATO A GOBERNADOR

El candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo, acompañado por los dirigentes doctores Emilio Leiva, Melitón Rivera, Walter Mujiazurría, Plácido Lazo y otros concurrió a la Casa de Gobierno pasadas las 19 horas celebrando una conferencia con el Interventor Nacional, Dr. Bruchmann.

JEFES DE POLICIA

Estuvieron anoche en el Ministerio de Gobierno realizando gestiones administrativas los Jefes de Policía de los departamentos Caseros, señor Betinotti, y San Cristóbal, señor Aicardi. Fueron atendidos por el Ministro de Gobierno, doctor Rodríguez.

EL M. DE I. PUBLICA

Se nos informó anoche que el Ministro de Instrucción Pública, doctor Foster que se encuentra en Mar del Plata, estará en ésta de regreso mañana lunes.